

Los asientos de seguridad y sus hijos.



6

consejos útiles para que los niños pequeños viajen seguros



Utilizar correctamente un asiento de seguridad adecuado puede salvar la vida de su hijo en un accidente de auto.

Los niños que pesen entre 40 y 80 libras (entre 18 y 36 kg) y cuya altura sea inferior a 4 pies y 9 pulgadas (1,50 m aproximadamente), normalmente de 4 a 8 años, deben viajar siempre en un asiento elevado. Nunca se debe utilizar ningún tipo de cinturón de seguridad en niños pequeños, aunque vayan sentados en el regazo de un adulto, ya que en caso de accidente, el cinturón podría lastimarlos o no proporcionarles la seguridad necesaria al no ajustarse perfectamente a su cuerpo. Un asiento elevado no debe utilizarse con un cinturón de seguridad para la cintura, a menos que el fabricante lo autorice.

Un asiento elevado permite que los cinturones de seguridad, que se ajustan sobre los hombros y la cintura, se adapten correctamente: ajustado sobre los hombros y un poco más suelto sobre las caderas y la parte alta de los muslos. El tipo de asiento elevado que debe utilizar depende de la forma del asiento de su vehículo. Si el asiento trasero de su vehículo sobrepasa la cabeza del niño, puede utilizar un asiento elevado que permita ajustar la altura del cinturón de seguridad (A). Si las orejas del niño sobrepasan la altura del asiento trasero, lo cual suele ocurrir con los asientos tipo banco, es necesario un asiento elevado con respaldo alto (B).

Los elementos de sujeción de un asiento de seguridad disminuyen las posibilidades de sufrir heridas graves en la cabeza y en el cuello en caso de accidente. Muchos asientos de seguridad fabricados después de septiembre de 1999 están provistos de correas de sujeción. Si su asiento de seguridad no está provisto de estos elementos, puede adquirirlos a través del fabricante del asiento. Consulte el manual del vehículo para saber dónde se encuentra el anclaje de la correa. Si su vehículo no está provisto de él, puede adquirir un equipo de anclaje de correas en el concesionario del vehículo (C).

Los niños que pesen más de 80 libras (unos 36 kg) y tengan más de 8 años pueden utilizar los cinturones de seguridad para los hombros y la cintura sin necesidad de un asiento de seguridad, si tienen la altura suficiente como para sentarse con las rodillas dobladas en el borde del asiento sin echarse hacia delante. Coloque el cinturón de seguridad levemente suelto sobre las caderas y los muslos y ajústelo sobre el hombro. No ponga nunca el cinturón para los hombros por debajo del brazo del niño ni por detrás de la espalda, ya que esto elimina la protección de la parte superior del cuerpo y aumenta el riesgo de sufrir graves heridas en un accidente.



Algunos vehículos fabricados en el año 2001, así como los últimos modelos de vehículos, están provistos de un nuevo sistema de instalación del asiento de seguridad denominado LATCH: Lower Anchors and Tether for Children (sistema de anclaje y correas para asientos de seguridad para niños). Este sistema elimina la necesidad de utilizar los cinturones de seguridad para sujetar el asiento del niño. Para utilizarlo, sujete las prolongaciones del asiento de seguridad en los anclajes incrustados en el espacio que hay entre las partes superior y inferior del cojín del asiento trasero del vehículo (D) y a continuación, ata la correa de sujeción superior (E). El sistema de anclajes LATCH será obligatorio en todos los vehículos a partir de septiembre de 2002. Asimismo, las prolongaciones y correas de sujeción del sistema LATCH se están introduciendo paulatinamente en la fabricación de todos los asientos de seguridad.

Es sumamente importante leer y seguir siempre las instrucciones del fabricante tanto del vehículo como del asiento de seguridad.

Los niños no deben sentarse en el asiento delantero si el vehículo cuenta con una bolsa de aire instaladas en el lado del pasajero.

Recuerde: el asiento trasero de un vehículo es el lugar más seguro para que viajen los niños.

6

¡Respete estas normas!

Los niños menos de un (1) año y menos de veinte (20) libras tienen que estar asegurados en un sistema de restricción, instalada según las instrucciones de la fabricante.

Los niños menos de seis (6) años tienen que estar asegurados en un sistema de restricción, cualquier de los dos: un asiento de seguridad o una silla de elevar, instalada según las instrucciones de la fabricante. No usa un cinturón de seguridad.

Los niños menos de seis (6) años a los dieciocho (18) años tienen que estar asegurados con un cinturón de seguridad o en una silla de elevar, instalada según las instrucciones de la fabricante.

El incumplimiento de la Child Restraint Law de Iowa, relativa a la seguridad infantil en vehículos, constituye un delito.

Exenciones:

Los niños con una incapacidad médica, física, o mental (certificados por un médico/a) de que hace el uso de restricción des aconsejable

Los niños en un autobús, incluyendo un autobús de escuela sin los cinturones de seguridad

Los niños se pasean en una motocicleta

Los niños se pasean en un coche hizo delante del año 1966

Los niños se pasean en los vehículos de emergencia

Los niños se pasean en vehículos de los oficiales de la ley para servicio autorizado

Los niños se pasean en las casas motorizadas, excepto en el asiento delantero

